

CONVOCATORIA ORDINARIA #002-2025

Sosote, 28 de enero de 2025

Señor.
Publio Ruiz Delgado.
VOCAL GAD SOSOTE

Licenciada.
Eliana Moreno Valencia.
VOCAL GAD SOSOTE.

Señora.
Decsy Párraga Mejía.
VOCAL GAD SOSOTE

Abogada.
Kandy Andino Mera.
VOCAL GAD SOSOTE

Saludos cordiales, en concordancia al Art. 70 literal C y Art. 318 del COOTAD se les convoca previa constatación del Quórum, a sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Sosote que se llevara a efecto el día viernes 31 de enero del 2025, a las 09h00 en la oficina donde funciona el GAD Parroquial Sosote, ubicado en la calle San Pedro de la cabecera parroquial.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria 002-2025.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria 001-2025 celebrada el 10 de enero del 2025.
5. Autorización a la presidenta para la firma el convenio de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sosote y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte.
6. Resoluciones.
7. Clausura.

Atentamente. -



Firmado electrónicamente por:
**FATIMA MARIUXI
VELASQUEZ ROMAN**

Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román
PRESIDENTE DEL GAD SOSOTE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #002-2025

En las instalaciones de la oficina donde funciona el Gobierno Parroquial Sosote, ubicado en la calle San Pedro de la cabecera parroquial, del Cantón Rocafuerte, Provincia de Manabí, siendo las 09H00 del día viernes 31 de enero del 2025, se instala la sesión ordinaria #002-2025 presidida por la Sra. Fátima Velásquez Román, Presidenta del GAD Parroquial, previa convocatoria emitida de manera electrónica se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la sesión ordinaria 002-2025. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria 001-2025 celebrada el 10 de enero del 2025. 5. Autorización a la presidenta para la firma del convenio de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sosote y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte. 6. Resoluciones. 7. Clausura.

DESARROLLO:

1. Se realiza la constatación del Quórum, en uso de la palabra el Secretario del GAD Parroquial Ing. Carlos Alcívar, en este espacio de manera cronológica procede a tomar la asistencia Andino Mera Kandy Anais, no presente; Moreno Valencia Eliana Elizabeth, no presente; Párraga Mejía Decsy Patricia, no presente; Ruiz Delgado Publio Roque, no presente; Velásquez Román Fátima Mariuxi, presente; en la cual se constató que no existe el Quórum suficiente establecido en el Código Orgánico y de acuerdo con el COOTAD.

Por lo tanto, no se realiza la sesión ordinaria 002-2025

Para constancia de lo actuado firma la señora presidenta y el secretario que los certifica;


Sra. Fátima Velásquez Román
Presidenta del GAD Sosote


Ing. Carlos Alcívar Navarrete
Secretario del GAD Sosote

*Sosote se proyecta junto a ti ****

